

Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Acta N° 224- Municipio G.

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 18:40 hs. comienza la Sesión.

Preside: Alcalde Gastón Silva.

Concejales Titulares: Wilsón Dutra, Alicia Pérez (Partido Frente Amplio), Manón Berrueta y María del Carmen Marichal (Partido de la Concertación).

Concejales Suplentes: Mabel Lamadrid, Inés Perrone, Rosa Palacios, Gervasio Urioste, Daniel Gil, Julia Palleiro, Julio Silveira (Partido Frente Amplio), Natalia Ceriani, Sergio Peláez, Fernando Gorfain, Graciela Pastori y Luis Fernández.

Faltan con aviso: Iván Bello y Antonio Pereyra.

Secretario de Actas: Gonzalo Brito.

### **Orden del día.**

1- Aprobación de Acta N° 223.

2- Expedientes.

3- Información

### **1- Aprobación de Acta N° 223.**

- Se aprueba (4 en 5) Acta N° 223 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 de febrero del corriente.

### **2- Expedientes.**

- Por el expediente N° 3350-003412-14, se aprobó la resolución de multa por falta de Habilitaciones Municipales a la peluquería sita en en Cno. Ariel N° 4842.
- Por el expediente N° 1812-000922-15, se aprobó la resolución de multa por falta de Habilitación de Bomberos al depósito de bolsas de polietileno sito en Cno. Ariel 4372 y Cnel. Raíz.
- Por el expediente N° 3350-004531-14, se aprobó la resolución de multa por vereda

en mal estado a la finca sita en Olazabal N° 1145.

- Por el expediente N° 3350-007008-09, se aprobó la resolución de multa por falta de Habilitaciones Municipales y Bomberos a Palma Alta S.A sita en Avda. Sayago N° 908.
- Por expediente N° 0018-001476-15, el “*Grupo de Scout*”, presentó una propuesta de trabajo en el ex-mercadito ubicado en Cno. Molinos de Raffo casi Av. Millán, que consiste en el cerramiento del predio y utilización de los locales del mismo para hacer tareas con los niños y guardar materiales. El Municipio se comprometió a construir un muro divisorio entre la casa de la señora que hace la custodia del lugar y el resto del predio, y de ésta forma se terminan con 20 años de abandono y vandalismo del mismo.
- Por el expediente N° 3340-005455-15, en el ultimo PP el Complejo América gana con una propuesta, que consistía en la reparación de la policlínica de dicho complejo, la cual tiene convenio con ASSE. El monto obtenido no alcanza en caso de llamar a una empresa para que hiciera el trabajo, por lo tanto, la Intendencia les da a la Comisión Administradora del complejo u\$ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones) como “*donación modal*” y ellos se ocupan de la construcción de la obra. La Intendencia va a controlar que se realice la obra como corresponde.

### **3- Informes.**

Alcalde informa:

- Sobre el tema de Abayubá, van a ser recibidos cuando se reintegre la funcionaria responsable de los “comodatos” (está de licencia).
- Se postergó la reunión con el Club Mahuad para la semana próxima.
- El miércoles 2 de marzo, la Unidad de Comunicación va a realizar la presentación del trabajo que se repartió.
- El miércoles 9 de marzo a las 18:30, el Concejo Municipal se reúne en el “*Centro del Barrio Peñarol*”, después, la directora responsable del centro (María José Bolognini) realizará una muestra para dar información sobre el lugar y realizará una recorrida por el mismo.
- El viernes 11 de marzo, se firmará el traspaso de la OPP al Municipio del “*Centro Barrio Peñarol*”.
- El miércoles 16 de marzo a las 18:30 hs, se realizará la reunión del Concejo Municipal en el Centro Cívico Metropolitano, donde se tratará el acta anterior, temas y expedientes, y después la Arq. Longo y el Área Arquitectura del CCZ12

presentará lo que se va a hacer en el Polideportivo *“Espacio Colón, Villa Colón”*.

- El viernes 18 a las 12:00 hs, se hará una recorrida con el Intendente del Polideportivo *“Espacio Colón, Villa Colón”*.
- Sobre el tema Dengue, van a haber cientos de casos. No hay que causar alarma pública ya que tomado a tiempo no representa un riesgo. Se han utilizado medios de comunicación como los canales 4, 5, 10 y 12 que en poco tiempo llegan a muchas personas, y han informado sobre las medidas de prevención. Los vecinos todo el tiempo están solicitando que se les fumigue la casa. La Intendencia solamente está tomando medida de fumigación en aquellos lugares que le indica el Ministerio de Salud Pública. La recomendación es utilizar repelente y tomar las medidas de prevención. Inspección General estuvo en los lugares “críticos” de la zona e intimó a varios vecinos a tomar las medidas de prevención, y el viernes se verificará el cumplimiento. En caso que no se cumpla con lo intimado, se aplicarán sanciones.

Suspensión Corso Colon:

- Se realizaron intervenciones varias sobre el mismo, el Alcalde informa y aclara sobre algunos puntos y se vota nota del Concejo Municipal por UNANIMIDAD DE TITULARES y SUPLENTE.
- Inés Perrone comunica que se realizó reunión por la alimentación saludable y va a realizar un informe al respecto. Del 29 de febrero al 6 de marzo se realizará la Semana de la Sal. La semana que viene no va a poder estar en la reunión del Concejo.
- Mabel Lamadrid informa que el 5 y 6 de marzo se realizará la Fiesta de la Vendimia en la carpa que se armará en el Centro Cívico Metropolitano. Mañana realizarán una reunión para ultimar detalles, se está intentando conseguir los premios. El 12 de marzo es la Fiesta Nacional de la Vendimia en Canelones.
- Fernando Gorfain comunica que el jueves 18 se realizó el Corso de Sayago, se repartieron volantes informativos sobre el mosquito, no se esperaban tantas personas. El viernes pasado se realizó escenario móvil en Inve 17.

Siendo las 19: 55 hs. se da por finalizada la sesión.